

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN NRO. 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Orden de compra Nro. 154559

Contratista: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Objeto de la orden de compra: Adquisición de (01) automóvil no uniformado, mediante Acuerdo Marco de Precio CCE-163-III-AMP-2020 conforme a las especificaciones técnicas de la policía nacional con destino al Departamento de Policía Córdoba.

Valor de la orden de compra: \$ 97.029.225,00

Compañía aseguradora: Sura


PÓLIZA Nro: 16907831 Expedida el: 4/11/2025


Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	\$4.851.461,25	30-DIC-2025	30-DIC-2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$9.702.922,50	30-DIC-2025	30-DIC-2027
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$9.702.922,50	31-OCT-2025	30-JUN-2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco de Precio CCE-163-III-AMP-2020 Vehículos III, Cláusula 17 Garantías, numeral 17.2 Garantía a favor de las Entidades Compradoras, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Montería, el

07 NOV 2025


Coronel HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería


Elaboró: IJ. Alvaro Miguel Taborda Villamil
AREAD GRUCO


Revisó: ST. Laura Vanessa Morales
AREAD GRUCO.


Revisó: IJ. Nestor Darío Solano Alarcón
MEMOT ASJUR

Fecha Elaboración: 7/11/2025
Ubicación D// contratos 2025

Calle 29 No. 5-61 – Montería
Telefax 094 – 7812525
memot.gruco@policia.gov.co



Número Póliza: 4389476

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR		
Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070
Dirección CALLE 13 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO					
Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070	Dirección CL 13 # 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO		
Nombre y apellidos o razón social POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9008009753

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA				
Número de documento 16907831	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2617	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-11-04
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121690783 1	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS				
Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	30-DIC-2025	30-DIC-2027	\$4.851.461,25	\$24.257
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	30-DIC-2025	30-DIC-2027	\$9.702.922,50	\$48.515
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31-OCT-2025	30-JUN-2026	\$9.702.922,50	\$16.083

VALORES A PAGAR				
Valor prima sin IVA \$88.855	Valor IVA \$16.882	Total a pagar \$105.737	Valor asegurado \$24.257.306,25	Total valor asegurado \$24.257.306,25



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 31-OCT-2025	Vigencia movimiento hasta 30-DIC-2027	Número de días 790	Vigencia póliza desde 31-OCT-2025	Vigencia póliza hasta 30-DIC-2027
------------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2617	Usuario 1000770
-------------	-----------------	-----------------	--------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 18114	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 88.855
---------------------------------------------------------------------	-----------------	-------------------------------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO 154559

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTA FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SOLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - RUT 709.603.000-9

